



PROGRAMA ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2026 DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSTITUTO FONACOT

Para 2026, las necesidades de financiamiento del FONACOT ascienden a 49,600 millones de pesos (mdp), resultado de un financiamiento neto total de 9,200 mdp y amortizaciones de 40,400 mdp.

Cuadro 1. Necesidades de Financiamiento

(Millones de pesos)

	Autorizado 2025	Estimado 2025	2026	Variación 2026 vs Est. 2025
TOTAL (A + B)	19,600	42,200	49,600	7,400
A. Financiamiento Neto Total	8,400	8,400	9,200	800
B. Amortizaciones	11,200	33,800	40,400	6,600
Deuda Interna	11,200	33,800	40,400	6,600

Fuente: Dirección de Tesorería

Objetivo

La estrategia de financiamiento delineada por el Instituto FONACOT, para el año 2026, tiene como finalidad el cumplimiento al objeto establecido en el artículo 2 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Para este periodo, se estableció una meta de colocación de 60,713 mdp, equivalente a un incremento del 7.8% con respecto a la meta de colocación de 2025 de 56,320 mdp, el cual será solventado principalmente con los ingresos provenientes de la recuperación de cartera y el uso de las fuentes de financiamiento disponibles.



a) Fuentes de Financiamiento

Se utilizarán exclusivamente fuentes de financiamiento en moneda local, combinando subastas de certificados bursátiles (CEBURES) quirografarios de largo plazo para cubrir necesidades de largo plazo, con líneas de crédito de las instituciones bancarias para satisfacer las necesidades de capital de trabajo del Instituto FONACOT.

b) Composición del portafolio

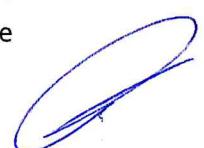
Al cierre de 2025, se prevé que la deuda del Instituto este denominada en moneda nacional, y salvo por la emisión de CEBURES con clave de pizarra FNCOT 25-3 por \$4,666 mdp, realizada a tasa fija por un plazo de 5 años, el resto de la deuda se encontrará referenciada a tasa variable (TIIE Fondeo a 1 día). Adicionalmente, el 96% de la deuda del Instituto estará constituida por CEBURES quirografarios de largo plazo, mientras que el 4% restante se obtendrá mediante líneas de crédito bancarias de corto plazo.

Con respecto a 2026, no cambiarán las características de las fuentes de fondeo, variando exclusivamente la composición del portafolio al cierre del periodo de tal forma que, la proporción de CEBURES quirografarios de largo plazo y líneas de crédito bancarias de corto plazo, serán 97% y 7% respectivamente.

c) Plazo del Portafolio

El plazo promedio ponderado de la deuda del Instituto se estima en 1.80 años para el cierre de 2025, y se proyecta en 1.83 años para el cierre de 2026. En consecuencia, durante el próximo año, se anticipa que las colocaciones de CEBURES Quirografarios se realizarán a plazos de 3 años a tasa variable y 5 años a tasa fija, mientras que las disposiciones de Líneas de Crédito Bancarias se efectuarán a corto plazo, también a tasa variable.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2026, se tiene planeado iniciar con emisiones de CEBURES Quirografarios de Corto Plazo (Papel Comercial), en moneda nacional, a plazos de hasta 364 días.





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



d) Sostenibilidad

El Instituto ofrece la opción más competitiva en términos del CAT, con el propósito de generar condiciones favorables para el acceso a financiamiento que contribuyan al fortalecimiento del ingreso de las personas trabajadoras y, con ello, a la mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

En este marco, el otorgamiento de crédito se lleva a cabo bajo un esquema que garantiza la sostenibilidad financiera del Instituto, al tiempo que prioriza el bienestar de las personas trabajadoras. Esta estrategia se sustenta en los principios de Humanismo Mexicano, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad económica de las personas trabajadoras formales, fortaleciendo su capacidad para enfrentar imprevistos y para ampliar sus oportunidades de desarrollo integral.

Por lo expuesto, las emisiones que realiza el Instituto FONACOT, tienen intrínsecamente carácter de sociales.

Luis Manuel Santiago Jaime
Subdirector General de Finanzas